

El Juez Luis Sanz Acosta sugiere a Feijóo que «no ceda» a la renovación de CGPJ de Sánchez

Fecha:21-06-2024 | Deja un comentario



Luis Sanz Acosta Magistrado titular de la Sección 11 de la Audiencia Provincial de Madrid. FUNDACIÓN FIDE

NAVARRA INFORMACIÓN

El Juez Luis Sanz Acosta sugiere a Feijóo en una carta en X que «no ceda» a la renovación de CGPJ que pretende Sánchez

En una carta «en hilo» en su cuenta oficial de X, el Magistrado Luis San Acosta de la Audiencia Provincia de Madrid y 35 años de Juez se ha dirigido al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo. Con motivo de la pretendida **renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)** por parte del Gobierno de Sánchez.

El Juez se dirige a Feijóo, para pedirle que **«no ceda»**. «Se que hay amenazas de romper el modelo actual haciéndolo aun peor. Pues habrá que luchar contra eso aquí y en Europa. Aun así, le ruego que NO LO HAGA. No ceda. **Exija lo que las instituciones europeas han planteado siempre a España:** que los jueces elijan a una parte del CGPJ».

«**Se que está pensándose, tras las elecciones europeas, si renovar el Consejo por el sistema vigente desde 1985**, es decir, por el sistema según el cual los partidos eligen a sus vocales en el Consejo», comienza el Juez Sanz en su «hilo» en X.

Tras admitir que **tiene presiones** «por parte de algunos miembros de su partido para que lo haga» o «desde dentro de la carrera judicial para que ceda y opte por el sistema que le he referido». «**No haga caso**«, insiste el Juez en X porque «la mayoría de los Jueces quiere un cambio del CGPJ con arreglo a lo que establece la Constitución. La mayoría de los Jueces quiere un sistema que le deje trabajar, un Consejo que luche por la **independencia judicial** y por mas medios personales y materiales. Y si, algunos quieren ascender, es legítimo, pero quieren que sea reconociendo su capacidad y su mérito, no su cercanía a los partidos políticos».

«**La función de este órgano es la del gobierno interno de los jueces y magistrados**»

Recordándole el origen del Consejo General del Poder Judicial, el Juez explica el razonamiento jurídico y constitucional. «**Se introdujo en la Constitución** a imagen y semejanza de otros organismos similares en los países de nuestro entorno, especialmente de Italia». Todo con el fin de de «**desapoderar al poder ejecutivo del gobierno de otro poder del Estado**. Se quiso en 1978, resaltar la importancia del poder judicial, como **garantía fundamental de los derechos de los ciudadanos**«.

Y fue designio constitucional acordado por los constituyentes el que estableció «la **composición mixta de ese órgano**, a imagen y semejanza de otros países europeos. Diseñaron un órgano en el que **12 de sus 20 vocales fueran jueces elegidos por jueces y 8 vocales no judiciales, elegidos por las cámaras parlamentarias entre juristas de reconocido prestigio**«, recuerda el Magistrado Sanz.

Reforma de 1985

Sin embargo, en **1985** «acogiendo una **enmienda del diputado Bandrés** a la reforma de la Ley orgánica del Poder Judicial» continúa el Juez, «se modificó el sistema para que todos los vocales judiciales fueran elegidos por el parlamento». A pesar de la advertencia «del insigne jurista Federico Carlos Sainz de Robles, único Presidente elegido por los jueces por el sistema constitucional, que ya advirtió de los riesgos de este nuevo sistema». Así como la «sentencia interpretativa» del **Tribunal Constitucional en 1986** que «advertía seriamente de los riesgos de la reforma», tras avalar la reforma de la LOPJ de 1985.

No obstante, el Magistrado recuerda que **el propio Sr. Bandrés, en octubre de 1990 «se arrepintió amargamente** en un artículo publicado en el diario El País titulado **“Yo tuve la culpa”**. “Esto no tiene nada que ver con lo que diseñamos política y jurídicamente entonces. La verdad es que esto da mucha vergüenza». Bandrés confesó que entonces no pensó en la capacidad «de algunos partidos políticos para subvertir todo lo que tocan».

Los socialistas de hoy jamás permitirán que los jueces elijan

«D. Alberto, pierda cualquier esperanza de que el partido socialista de hoy admita reformar el sistema. El Ministro Bolaños lo ha dejado siempre muy claro, afirmando que NUNCA permitirán que los jueces elijan a una parte del Consejo», dice el magistrado.

«Le dirán que se comprometen a crear un grupo de trabajo, o un subgrupo o una comisión que lo estudie, pero jamás lo van a aceptar», concluye.



MagistraThor

@MagistraThor · Seguir



✉ Carta-Hilo a D. Alberto Nuñez Feijo @NunezFeijoo . Estimado D.Alberto, perdone mi atrevimiento al dirigirme directamente a usted. No se fije ni en mi avatar, ni en el nombre que tengo en X. Soy Luis Sanz Acosta, Magistrado en la Audiencia Provincial [Mostrar más](#)

2:16 p. m. · 21 jun. 2024



👍 7,2 mil 💬 Responder 🔗 Copia enlace

[Leer 336 respuestas](#)